

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

A agosto de 2022 y 2021

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$34,534, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$104,689 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$25,603 Control y reducción de pérdidas \$16,077, Reposición, expansión y obras civiles de Subestaciones \$6,191, plan expansión del STN y STR \$3,756, proyecto san Roque \$2,808, consolidación centro de control \$579, material de bodega \$38,868, compra de redes de particulares \$2,182 reparación de transformadores \$619 y compra de Activos por \$6,052 consistentes en vehículos doble cabina, equipos hidráulicos, vehículos eléctricos, aires acondicionados, Dron, computadores portátiles, equipos de pruebas de elementos aislados, punzonadoras, capturadores de carga y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$57,615 (\$61,643 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, consolidación centros de control, control y reducción de pérdidas y expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$4,028 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$8,035.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó en \$104,494 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$5,820 principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$6,438 a causa de la facturación de los diferidos automáticos y el pago por parte de los usuarios de las cuotas financiadas
- Bienes comercializados disminuyó en \$146, generado principalmente por las financiaciones en \$411 y disminución del costo amortizado \$264.
- Servicio de Energía (cr) disminuyó \$693, el 82% de los créditos largo plazo son residenciales seguido del Oficial con el 13%, se tienen 252.023 acuerdos de pago.

La porción corriente aumentó en \$110,314 principalmente por:

- Servicio de energía aumentó en \$100,028, ocasionado principalmente por el aumento en MR ingresos por facturar en \$89,913, que corresponde al registro estimado de la CREG 138.

- Subsidios servicio de energía aumentó \$3,811 a causa de giros recibidos por el Ministerio de Minas.
- Otros deudores aumentó \$478 generado por la facturación Ecopetrol, incumplimientos de contratos, venta de chatarra y cuotas partes pensionales.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) aumentó en \$250 por el ingreso a cobro jurídico de Zona Franca.
- Cuenta por Cobrar al contratante aumento en \$1,481 a causa de registros de ingresos FAER.
- Servicio de energía (cr) disminuyó \$3,786 principalmente a causa del mejoramiento del recaudo y buen desempeño de los indicadores de gestión cartera principalmente la cartera > 60 días que cerró en 2.16% y el año anterior era del 2.90%.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Disminuyó en \$14,054 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó en \$17,883 debido a los pagos de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$3,829 principalmente por recaudo de energía por \$1,042,806; aportes, contribuciones y subsidios por \$155,867; desembolso de créditos con BBVA \$19,000 y con Davivienda \$30,000; facturas diferentes a energía \$54,422; recursos restringidos \$3,333; rendimientos financieros \$3,223. No obstante, disminuciones por las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en \$45,892; pago de operación comercial \$580,209; gastos de funcionamiento y de terceros por \$523,984; dividendos \$32,436, abono capital empréstitos \$97,967 e intereses pagados por \$24,334.

Nota 5. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Disminuyó en \$14,617, generado por el beneficio tributario de IVA en activos fijos reales productivos por \$6,997 y por el saldo a favor del impuesto sobre la renta en \$21,614.

Nota 6. Acreedores y otras cuentas por pagar

Incrementó en \$44,247, principalmente por el saldo pendiente por pagar de las Utilidades del año 2021 de EPM Inversiones y Empresas Públicas de Medellín por valor de \$50,761, decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENS SA ESP (Acta No. 120 del 17 de marzo de 2022).

Nota 7. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$38,084, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó en \$47,753 generado por la reclasificación del largo al corto plazo en \$103,550. No obstante, el costo amortizado de la deuda en \$6,797 y los desembolsos de los empréstitos por \$49,000.

La porción corriente aumentó en \$9,669 generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$28,423 y reclasificación del largo a corto plazo \$103,550. No obstante, abono capital empréstitos \$97,967 e intereses pagados por \$24,334.

Nota 8. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$44,423, básicamente por:

- Por la disminución de \$44,988, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Por el aumento en \$25, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$540, generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 9. Provisiones

Presentó un incremento de \$1,976, principalmente por:

- Provisión Litigios aumentó en \$2,861, obedece principalmente a 40 nuevos procesos laborales \$1,930 (Luis Alberto Peña \$630, Cristian Camilo Gentil \$170, Jairo Mauricio Sánchez \$104, Edwin Sarabia \$77), por cambio de probabilidad del proceso administrativo de Sara Franco \$955, variación en la valoración \$749 (laborales \$606 y administrativos \$143); no obstante, disminuciones por cambios de probabilidad del proceso administrativo de Bersaline Ortiz \$340, procesos terminados a favor de CENS \$243 (Laborales \$110 y civil \$133), variación en la valoración \$73 (administrativos \$43, laborales \$30), pago en el 2022 del proceso laboral de Luis Arturo Lizcano \$107 y un proceso laboral terminado desfavorable para CENS \$10.
- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal disminuyó en \$885, generada por los pagos realizados durante la vigencia a Desarrollo de Proyectos de Ingeniería SAS, Servicios Ambientales y lito SAS por \$904 y una recuperación de \$2; no obstante, aumentos por cambios estimados por \$3 y la actualización de las provisiones realizadas durante la vigencia por \$17.

Nota 10. Impuesto sobre la renta por pagar

Con incremento en \$25,510, corresponde a la variación por el cruce de la provisión de renta en \$32,601 con los anticipos y descuentos por \$7,091, generando pasivo a pagar respecto al año anterior.

Nota 11. Prestación de Servicios

Incrementó en \$183,030, principalmente por:

Venta de energía: presenta un incremento del 27% correspondiente a \$140,329 producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$130/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$111,066, se presenta un crecimiento de la demanda en 39 GWh que representa mayor ingreso por \$29,263 en comparación a las cifras del año anterior. Dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de las circulares CREG 012, 024 lo cual genera incremento en el cargo D, también al crecimiento del cargo G debido a los costos de compras ofertados por parte de los generadores y a la dinámica del precio de bolsa considerando el

comportamiento del nivel de los embalses hídricos y las restricciones generadas por control de voltaje del STN.

Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un incremento de \$19,615, generado principalmente porque se presenta condición deficitaria en el área de distribución centro en lo transcurrido del año 2022, así mismo, el cargo DtUN ha presentado un crecimiento en comparación al año anterior, generando mayores ingresos derivados de los ajustes al plan de inversiones y el comportamiento del IPP.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta un incremento de 19% por valor de \$5,433, explicado principalmente porque durante el año 2022 se tiene actualización a los planes de inversión y un mayor IPP lo cual genera un mayor ingreso reconocido superior al de la vigencia anterior.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN, presenta aumento de \$456, por la actualización de la variación de variable macroeconómica IPP y ajuste al ingreso anual IAT.

Otros servicios: disminuyó en \$1,955 principalmente por:

- Instalación, conexión y reconexión Presenta incremento de \$659, generado por la mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión, dado la reactivación económica de la región lo cual ha permitido que se inicie las actividades con todas las medidas de bioseguridad.
- Compensación y descuentos de energía con variación de \$2,871, producto a que el año anterior no se había iniciado con el esquema de compensaciones a los usuarios por calidad del servicio ya que la aplicación metodológica se encontraba en solución de controversias ante la CREG y empresas distribuidoras a nivel nacional.

Contratos de construcción: incrementó de \$19,036, generado por la ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 12. Costos Prestación de Servicios

Incrementó en \$110,159, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$75,009:

Compra de energía: aumentó en \$34,503 explicado por:

- Compra en bolsa aumentó \$7,597, se han comprado 28 GWh más que el año anterior, adquiridas a una tarifa promedio de \$181 siendo esta mayor en \$15 \$/kWh en comparación a la del año anterior.
- Compra en contratos aumentó en \$26,905, principalmente por una mayor tarifa de \$27 comparado con el año anterior se han comprado 14 GWh más a través de este mecanismo

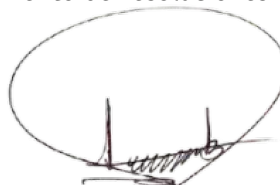
Otros costos: aumentó en \$40,506.

- Restricciones aumentó \$18,776 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentado el valor de las restricciones.
- STN: aumentó en \$7,381 debido al crecimiento de la demanda en comparación al año anterior.
- STR: aumentó en \$8,105 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por la actualización del plan de inversiones a los OR que hacen parte del STR centro sur en aplicación de Resolución CREG 036/2019 y Resolución CREG 015/2018.

- SDL y ADD aumentó en \$5,665, principalmente por el crecimiento en variables macroeconómicas y mayores costos por ADD considerando el ajuste de cargos propios dado la actualización de los planes de inversión, así mismo, el crecimiento del cargo Dt ESSA afecta en un mayor costo en peajes por la energía transportada en la frontera comercial Cáchira.
- Costo de conexión aumentó \$354 debido al comportamiento del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó \$225 generado por los ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T